DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

CONCEDE ACUMULACION DE VACACIONES A FUNCIONARIOS (AS) DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº (S) 10828/

CHILLÁN VIEJO, 30 DIC 2022

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; las instrucciones contenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La solicitud para que se le conceda acumulación de vacaciones a los (as) siguientes funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal:

N°	NOMBRE	RUT	N° DÍAS ACUM. 2021	N° DÍAS ACUM. 2022	TOTAL ACUM. 2023
1	AMESTICA TOSCANINI PAULA ADRIANA	[redacted]	0	15	15
2	BURGOS FUENTES CATALINA ALEJANDRA	[redacted]	0	15	15
3	GATICA DIAZ DANIELA	[redacted]	0	10	10
4	JARA LEVA ROCIO ANDREA	[redacted]	0	10	10
5	MAGALLANES BLANCOS NOENID SORAYA	[redacted]	0	15	15
6	VARGAS ELGUETA SOFIA	[redacted]	5	15	20

Las razones de buen servicio que impiden que hagan uso de su Feriado Legal periodo 2021 Y 2022.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como Secretario Municipal en calidad de suplente.

Decreto Alcaldicio N° 10.477 del 30 de diciembre de 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

D E C R E T O

CONCÉDASE acumulación de vacaciones para el periodo 2023, a los (as) siguientes funcionarios (as) dependientes de la Dirección de Salud Municipal:

N°	NOMBRE	RUT	N° DÍAS ACUM. 2021	N° DÍAS ACUM. 2022	TOTAL ACUM. 2023
1	AMESTICA TOSCANINI PAULA ADRIANA	[redacted]	0	15	15
2	BURGOS FUENTES CATALINA ALEJANDRA	[redacted]	0	15	15
3	GATICA DIAZ DANIELA	[redacted]	0	10	10
4	JARA LEVA ROCIO ANDREA	[redacted]	0	10	10
5	MAGALLANES BLANCOS NOENID SORAYA	[redacted]	0	15	15
6	VARGAS ELGUETA SOFIA	[redacted]	5	15	20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OBS/OMC/csn
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, RRHH DESAMU

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

30 DIC 2022